

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-9548 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un autocine en zona de Los Ochos, en Torrelavega. Expediente 14/14.*

Por parte de don Javier Fernández Espejo Saavedra, en nombre y representación de Autocine Cantabria, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 14/14 para la instalación de un autocine ubicado en la parcela SNU de la zona de Los Ochos, en Torrelavega.

Lo que se hace público para que al conocimiento a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de marifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 20 de junio de 2014.

La alcaldesa presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/9548

CVE-2014-9548